

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

321

MATIAS SORIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Barajas, se le cita para que en el plazo de diez días y hora de las once, comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término marcado, contando desde el siguiente a la publicación de este edicto, le parará el perjuicio a que haya lugar. 574

322

MAROTO FERNANDEZ, Amalio; natural de Vargas (Toledo), de estado soltero, profesión, cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oñivar, 52; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuenarrabal, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 585.

323

RAMOS RUIZ, José; hijo de José y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, principal; comparecerá el día 1.º de Febrero de 1921, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, desobediencia y vejección, instruido contra él y otros. 598

324

RIO VALTIERRA, Laura del; hija de Miguel y de Felipa, de quince años; domiciliada últimamente en la calle de Caseros, chozas de la Manigua; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella y otros. 607/.

325

TABOADA ABRID, Luis; hijo de Antonio y de Eusebia; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 16, patio; comparecerá el día 1.º de Febrero de 1921, a las

diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él y otros. 598

326

VALLE DIAZ, Rosario (alias) LA SARA; hija de José y de Balbina, de catorce años; domiciliada últimamente en las chozas del solar número 1 de la calle del Laurel; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella y otras. 606

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ALBUÑOL

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en la ejecutoria procedente de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 32 de 1917, contra el procesado Manuel Carrión Domínguez, vecino de Alcázar, sobre disparo y lesiones, ha acordado se notifique al ofendido Francisco Fernández Santiago, vecino que más de este término, cuyo actual paradero se ignora, la sentencia dictada por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Granada, con fecha 21 de Febrero de 1919, que quedó firme en 8 de Marzo de dicho año, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Manuel Carrión Domínguez a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante dicho tiempo; a que abone al ofendido, Francisco Fernández Santiago, la cantidad de 360 pesetas en concepto de indemnización, quedando sujeto, caso de insolvencia, a la responsabilidad personal subsidiaria a razón de un día por cada cinco pesetas, y al pago de las costas procesales; se aprueba el auto en que se decreta la insolvencia de dicho procesado y declaramos al mismo comprendido en los beneficios concedidos por la ley de 17 de Enero de 1901, siéndole, en su virtud, de abono para el cumplimiento de su condena todo el tiempo que estuvo privado de libertad por esta causa. Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Antonio Fort—Antonio de la Vega. —Julio Insanasti Orue."

Y para que sirva de notificación al ofendido, Francisco Fernández Santiago, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Albuñol, 3 de Enero de 1921.—El Secretario judicial accidental Juan Parra. JO—612

## ALMANSA

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de este partido de Almansa. Por el presente edicto se llama, cita y emplaza a Salvador Hernández Francés, vecino de Candés de este partido

Judicial, presunto autor de la sustracción de herramientas de trabajo agrícola y otros efectos en varias casas alhagues del término de aquella villa, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resulten en el sumario que se instruye por dicho hecho, bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades, así civiles como militares y Policía judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto, y, en su caso, lo pongan a disposición de este Juzgado en calidad de detenido.

Almansa, 10 de Enero de 1921.—El Secretario, Pedro Mancebo.—El Juez, Mariano Lacambra. JO—615

## BAEZA

D. Juan Lillo y Chica, Juez de instrucción del partido de Baeza.

Per el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que después se dirán, que le fueron estafados a José López Moreno en esta ciudad, y, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo, por término de diez días, bajo los apercibimientos legales, a José Caballero Nava, autor del hecho, para que comparezca a prestar declaración, interesado también de dichas Autoridades la busca y prisión del mismo, que es natural y vecino de esta ciudad, habiendo regresado de Africa de cumplir el servicio militar.

## Prendas.

Un colchón de lana con listas azules y blancas.

Un paño encarnado de cama.

Tres sábanas blancas.

Una colcha pajiza y blanca.

Dos pares de calcetines.

Una funda de almohada blanca.

Una sortija de oro con las iniciales J. R.

Y cinco pesetas en metálico.

Baeza, 30 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Francisco Ruiz.—El Juez Juan Lillo. JO—619

D. Juan Lillo y Chica, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un paquete de tejidos de algodón, hurtado de la estación de Bailén el día 14 del actual, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo, por término de diez días, bajo los apercibimientos legales al autor del hecho y personas que puedan dar razón, para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

## Bella

Un fardo o paquete de tejidos de algodón con peso de 21 kilogramos, en

(Continúa en la página 213.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## INSPECCION GENERAL DE SANIDAD

ESCALAFON del personal Médico activo y excedente del Cuerpo de Sanidad exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1930, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento vigente del Ramo de 3 de Marzo de 1917, modificado por Real decreto de 30 de Marzo de 1930.

Número de orden	CLASES Y NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIOS en la clase			TOTAL DE SERVICIOS en Sanidad			DESTINOS QUE DESEMPEÑA
			Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE CON 12.000 PESETAS</b>									
1	D. Manuel Romero Ponce.....	12 Noviembre 1855.....	*	9	*	38	11	10	Subinspector de Sanidad exterior.
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE CON 11.000 PESETAS</b>									
	D. Manuel Romero Ponce.....	12 Noviembre 1855.....	*	8	*	38	11	10	Subinspector de Sanidad exterior Jefe de Administración de primera clase.
1	Ildefonso Zabaleta Echevarría.....	1 Agosto 1854.....	*	2	18	40	4	21	Director de Sanidad del puerto de Las Palmas.
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE CON 10.000 PESETAS</b>									
	D. Antonio García Villascusa.....	19 Abril 1863.....	1	5	*	38	8	29	Idem id. del idem de Cádiz.
	Francisco Pellicer Viguera.....	17 Noviembre 1852.....	*	9	*	32	5	2	Idem id. del idem de Málaga.
	Enrique Pastor Marra.....	21 Octubre 1854.....	*	2	8	38	6	18	Idem id. del idem de Santa Cruz de Tenerife.
<b>JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE CON 8.000 PESETAS</b>									
	D. José Malva Muñoz.....	29 Agosto 1857.....	8	*	*	32	*	4	Idem id. del idem de Valencia.
	Marino Quintero García.....	9 Julio 1852.....	4	10	29	34	4	8	Idem id. del idem de El Ferrol.
	César Suárez de Centi.....	28 Noviembre 1852.....	1	5	*	37	11	29	Idem id. del idem de La Coruña.
	José González Pou.....	6 Septiembre 1857.....	1	5	*	31	3	28	Idem id. del idem de Santander.
	Pedro Ascorbe Pancorbo.....	13 Enero 1852.....	1	1	8	29	7	13	Idem id. del idem de Mahón.
	Manuel Ramírez Vergar.....	24 Octubre 1852.....	*	10	2	14	1	27	Idem id. del idem de Ruelva.
	Antonio Ferrer Sánchez.....	9 Mayo 1855.....	*	9	*	32	1	20	Idem id. del idem de Alicante.
	Aquilino Suárez Infesta.....	25 Julio 1851.....	*	13	13	40	*	8	Idem id. del idem de Gijón.
	Francisco Agnes Martínez.....	24 Enero 1857.....	*	8	8	30	8	8	Idem id. del idem de Aylés.

PLAN DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

CON 7.000 PESETAS

1	D. Ramón García Saucó.....	27 Septiembre 1882.....	2	7	27	28	*	29
2	José Ogazón Cirer.....	27 Septiembre 1887.....	1	5	*	20	11	18
3	Manuel Fraile García.....	21 Diciembre 1861.....	1	5	*	10	8	27
4	Juan Salort Domenech.....	20 Diciembre 1851.....	1	1	*	18	9	28
5	Enrique García del Valle.....	28 Junio 1859.....	*	10	2	14	11	*
6	Ramón María Pérez de Torres.....	22 Enero 1852.....	*	8	9	16	7	2
7	Julio Gu Massot.....	22 Octubre 1861.....	*	4	7	15	10	13
8	Augusto Gómez Porta.....	27 Junio 1867.....	*	3	4	10	8	4
9	Federico Mestre Poça.....	28 Septiembre 1882.....	*	2	13	9	3	*
10	Benigno García Castiello.....	13 Febrero 1883.....	*	2	8	9	3	*
11	Leopoldo Acosta Hernández.....	20 Diciembre 1870.....	*	1	25	9	3	*

29	Idem id. del idem de Cartagena.
18	Idem id. del idem de Palma de Mallorca.
27	Idem id. del idem de Sevilla-Bonanza
28	Idem id. del idem de San Sebastián.
*	Idem id. del idem de Vilagarcía.
2	Idem id. del idem de Melilla.
13	Idem id. del idem de Turisgona.
4	Idem id. del idem de Ceuta.
*	Idem id. del idem de Vigo.
*	Subdirector de Málaga.
*	Idem de Barcelona.

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

CON 8.000 PESETAS

1	D. Alberto García Ibáñez.....	23 Febrero 1888.....	1	5	*	9	2	15
2	Ricardo Castelo Gómez.....	4 Junio 1888.....	1	5	*	8	8	8
3	Manuel de Torres Grimaldi.....	12 Febrero 1894.....	1	5	*	8	8	8
4	Martino Bellogin García.....	7 Diciembre 1877.....	1	5	*	8	8	8
5	Donato Pascual López.....	10 Diciembre 1883.....	1	5	*	8	4	8
6	Luis Ortega Nieto.....	15 Agosto 1886.....	1	5	*	8	1	*
7	Adolfo Vila Rodríguez.....	14 Julio 1883.....	1	1	5	9	3	*
8	José Souto Beavis.....	22 Julio 1887.....	*	10	2	7	5	29
9	Modesta Lafuente Domínguez.....	20 Noviembre 1861.....	*	9	*	35	8	25
10	Cecardo Delmás Doméstis.....	7 Mayo 1887.....	*	8	7	6	4	21
11	Eugenio Pastor Krauel.....	13 Agosto 1889.....	*	4	4	6	4	21
12	Aurelio Ferrán Loñaz.....	28 Julio 1883.....	*	3	4	6	4	21
13	Francisco Díaz Domínguez.....	4 Julio 1862.....	*	2	18	29	9	29
14	Isaac Rodríguez López.....	8 Abril 1882.....	*	2	8	6	4	21
15	Juan Fraile García Lobato.....	10 Junio 1885.....	*	1	25	6	2	28

15	Idem de Las Palmas.
8	Idem de Cádiz.
8	Idem de Bilbao.
8	Idem de Vigo.
8	Idem de Cartagena.
*	Director de Sanidad del puerto de Almería.
*	Subdirector de Santa Cruz de Tenerife.
29	Idem de Valencia.
25	Idem de Almería.
21	Director de Sanidad del puerto de Agullas.
21	Idem id. del idem de Algeciras.
21	Subdirector de Mahón.
29	Director de Sanidad del puerto de Torrevieja.
21	Subdirector de Gijón.
28	Médico auxiliar de Barcelona.

OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE

CON 5.000 PESETAS

1	D. Alberto Anguera Anllés.....	24 Marzo 1888.....	1	5	*	4	8	27
2	Fernando Osacón Jiménez.....	14 Marzo 1886.....	1	5	*	4	8	27
3	Medardo Rivera Cebal.....	8 Junio 1889.....	1	5	*	4	8	27
4	Clemente García Luquero.....	28 Noviembre 1880.....	1	5	*	4	8	27
5	Belón Pascual Fernández.....	01 Septiembre 1881.....	1	5	*	4	8	27
6	Alejandro Domínguez Martín.....	8 Mayo 1886.....	1	5	*	4	8	27
7	Rafael Estébanz León.....	10 Octubre 1887.....	1	5	*	4	8	27
8	Vicente María Manfred Salas.....	4 Marzo 1902.....	1	1	5	4	8	27
9	Angel Urquiza Miranda.....	1 Marzo 1891.....	*	10	8	8	9	11
10	Ignacio Casarás Alamburu.....	6 Octubre 1886.....	*	9	*	25	8	28
11	Juan Novoa Couto.....	11 Noviembre 1852.....	*	8	9	11	5	8
12	Lorenzo García Olallo.....	18 Febrero 1888.....	*	4	7	9	9	11
13	Fernando Sastre Lozano.....	1 Enero 1889.....	*	3	8	9	9	11
14	Julio Orensanz Tarongí.....	29 Mayo 1882.....	*	3	18	9	9	11
15	Manuel Viquele Martí.....	14 Mayo 1892.....	*	3	8	3	9	11
16	Vicentiano Casarás Mallo.....	9 Octubre 1885.....	*	3	25	8	9	11

27	Director de la Estación sanitaria de Irún.
27	Subdirector de Sevilla-Bonanza.
27	Director de Sanidad del puerto de Algeciras.
27	Subdirector de Santander.
27	Médico auxiliar de Bilbao.
27	Subdirector de La Coruña.
27	Director de Sanidad del puerto de Gijón.
27	Subdirector de Huelva.
11	Médico bacteriólogo de Vigo.
28	Director de Sanidad del puerto de San Sebastián de Pravia.
8	Idem id. del idem de Cádiz.
5	Idem id. del idem de Castellón.
11	Subdirector de Algeciras.
11	Idem de Palma de Mallorca.
11	Director de Sanidad del puerto de Dénia.
11	Médico auxiliar de Sevilla-Bonanza.

Anexo núm. 2. - Página 211  
 Hoja número 16  
 Anexo núm. 211

Número de orden	CLASES Y NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIOS en la clase			TOTAL DE SERVICIOS en Sanidad			DESTINOS QUE DESARROLLAN
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE CON 4.000 PESETAS									
1	D. Francisco Borja Martín.....	5 Octubre 1886.....	1	5	»	3	9	11	Director de la Estación sanitaria de La Línea.
2	Federico Emilio Bravo.....	11 Febrero 1886.....	1	5	»	2	6	14	Idem de la idem id. de Port-Bou.
3	Teófilo Morató Cárdenas.....	6 Febrero 1888.....	1	5	»	2	6	14	Director de Sanidad del puerto de Castro Urdiales.
4	Francisco Aristoy Santos.....	18 Diciembre 1892.....	1	5	»	2	6	14	Idem id. del idem de Sagunto-Canet.
5	Francisco Fonollá Oliveros.....	18 Mayo 1893.....	1	5	»	2	6	14	Idem id. del idem de Puerto de la Cruz.
6	Antonio Jiménez García.....	12 Diciembre 1884.....	1	5	»	2	6	14	Idem id. del idem de Vinaros.
7	Emilio Ibañez Sáinz.....	23 Noviembre 1884.....	1	5	»	2	6	14	Idem id. del idem de Mazarrón.
*	Luisardo Rodríguez Barreiro.....		1	2	23	5	7	12	Excedente.
OFICIALES DE LA CLASE ANTIGUA DE TERCERA CON 2.500 PESETAS									
»	D. José Bosque Pérez.....		1	6	12	2		11	Idem
»	Nicolás Calvín Fernández.....	5 Julio 1887.....	»	8	4	2	3	10	Idem
OFICIALES DE LA CLASE ANTIGUA DE CUARTA CON 2.000 PESETAS									
»	D. Francisco Suñer Rovira.....	25 Septiembre 1881.....	6	7	5	18	4	22	Idem.

Madrid, 5 de Enero de 1921.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar.

Año LXXVI. Núm. 2. — 1921. — 10 Enero 1921. — Gaceta de Madrid.—Núm. 16

responsdiente a la expedición número 19.093, procedente de Cabra, que se hallaba en la sala de descanso de dicha Estación férrea.

Baeza, 29 de Diciembre de 1920.—Por su mandato, Francisco Ruiz.—El Juez, Juan Lillo. JO—620

#### CARINENA

D. Félix Tejada Torres, Juez de instrucción del partido de Carriñena.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de una cerda que en la noche del 22 de Diciembre del próximo pasado año fué sustraída al vecino de Codos Matías Díhoz Lorente de un corral de su propiedad, sito extramuros de dicho pueblo, cuyo semoviente es de unas cinco arrobas de peso, aproximadamente, con capa blanca y pintas cárdenas en la parte posterior de las ancas, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa número 39 del año próximo pasado.

Carriñena, 6 de Enero de 1921.—Por su mandato, José Iriegas, Secretario sustituto.—El Juez, Félix Tejada Torres. JO—630

#### CHICLANA DE LA FRONTERA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el 7 de Diciembre último, del término de Vejer, y de la pertenencia de Antonio Rodríguez, fué hurtada una burra de trece años, rucia, herrada en la cadera derecha, con señales en las orejas y el hierro de El Fénix Agrícola en la cadera derecha, y rastra macho de seis meses, rucia oscura; y se interesa la busca y ocupación de esas caballerías y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 6 de Enero de 1921.—P. S. M., Conrado Conti.—El Juez, Luis de Luna. JO—632

#### LILLO

En providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, con fecha fecha, en diligencia sobre cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanada de la causa seguida de oficio en este Juzgado con el número 55 del año 1917 por expedición de billetes del Banco de España falsos contra Valentín Zamarrá Jiménez y otros, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que el día 23 del corriente mes de Enero comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo, a la hora de las diez, para asistir como testigo a las sesiones del juicio oral de la referida causa, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas si dejare de comparecer.

Y en virtud de lo acordado, por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, se cita al mencionado testigo Basilio Vega González, de comparecer ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo para el día y hora indicados, a los fines y bajo apercibimiento que se dejan mencionados.

Lillo, 9 de Enero de 1921.—El Secretario, José Aparicio. JO—645

#### LINARES

D. Federico Campos González Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de dos sacos de trigo de 100 kilos cada uno, sustraídos de un vagón de la estación de Madrid a Zaragoza y Alicante, de esta ciudad, en la noche del 6 al 7 de los corrientes, procediendo también a la detención de sus ilegítimos poseedores y a la de los autores del hecho, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares a 9 de Enero de 1921. El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—646

D. Federico Campos González Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de un paquete de embutidos de 100 gramos y dos kilos, correspondientes a la partida 17.445 de Guadix a Madrid, sustraído de un vagón en las primeras horas del día de ayer en la estación de Baeza, deteniendo también a los autores del hecho y a sus ilegítimos poseedores.

Dado en Linares, a 7 de Enero de 1921. El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—647

#### LLERENA

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía Judicial de la Nación que procedan a la busca y rescate de ocho tablones de pino de cuatro metros por 22 por ocho, que fueron sustraídos durante la noche del 16 de Diciembre último del pozo número 1 de la mina "Llerenense" de la villa de Aznaga, de la pertenencia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; y habidos que fueren los pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder los encontraren si en el acto no justifican su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 3 del año actual.

Dado en Llerena, a 7 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Alejandro Gallo. JO—650

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía Judicial de la Nación que practiquen las averiguaciones necesarias a fin de poder inquirir qués o quiénes fueran las personas que durante la noche del día 11 de Diciembre próximo pasado abrieron un agujero en el techo de la casa del vecino de la villa de Granja de Torrehermosa, sita en la calle de la Carretera, por el que penetraron en el interior de la casa, registrando las habitaciones, forzando las puertas, en los que

también registraron, sin que se llevasen nada, y habidos que fueren los detengan, poniéndolos en la cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por tentativa de robo en la casa del vecino de Granja de Torrehermosa Simforoso Cano Lira.

Dado en Llerena, 8 de Enero de 1921. El Juez instructor, Alejandro Gallo. JO—651

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se inserta en méritos del sumario instruido en este Juzgado con el número 94 del año 1920, por haber sido intervenida a Francisco Gala Alcalá el día 20 de Junio próximo pasado, en la dehesa Osa del término de Retamal, una yegua de seis años, alzada 1,65 metros, capa castaña, hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, letra B número 2 en el anca derecha, que aquel sujeto compró a Andrés Calderón Vega el día 7 de Junio último, y éste la había comprado en el sitio Lomo de Cruces, del término de Retamal, sobre el 15 o 16 de Mayo del año pasado a dos tratantes que la conducían, en unión de otra yegua y dos mulas, y decían que venían de la feria de Guareña, dándoles al Calderón una guía de El Fénix Agrícola, y diciéndoles estar el semoviente dado de baja en dicha Sociedad, se llama a los que se crean dueños de la yegua en cuestión, para que comparezcan en este Juzgado a prestar la oportuna declaración, interesándose al propio tiempo de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía Judicial de la Nación que procedan a la busca de los dos tratantes, cuyas señas y circunstancias personales se desconocen, y habidos los pongan a la disposición de este Juzgado.

Dado en Llerena, a 9 Enero de 1921.—El Juez instructor, Alejandro Gallo. JO—652

#### MADRIEJOS

D. Luis López Martín, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requiriré ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y ocupación de seis billetes de cien pesetas, un reloj de bolsillo y un revólver, que en la tarde del día 1.º del actual se fueron robados a Victoriano Galán Vera (a) "Calandria", de la casilla de Peones camiseros enclavada en el kilómetro 123 de la carretera de Madrid a Cádiz y sitio llamado el Margadillo, en término de Cádiz, así como a la busca y detención del autor o autores, y, caso de ser habidos, los pondrán a mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren dicha cantidad y objetos, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 1 del corriente año sobre robo.

Madriajos, 9 de Enero de 1920.—Por su mandato, Federico Barreda.—El Juez, Luis López. JO—657

#### SANTA COLOMA DE BARNES

D. Cayetano Rodríguez de los Ríos, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Santa Coloma de Bames.

Por el presente se hace saber al pueblo Miguel Eugén Bana, vecino que ha

Continúa en la página...

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## INSPECCION GENERAL DE SANIDAD

REGALAFON de Secretarios, Intérpretes y Auxiliares de igual clase de las Estaciones sanitarias de los puertos en situación de activos y excedentes en 31 de Diciembre de 1920, rectificado con arreglo a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Sanidad exterior de 3 de Marzo de 1917

CATEGORIAS Y NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO que cuentan en el sueldo que disfrutan			TIEMPO de servicios en propiedad en la base			TIEMPO de servicios en Sanidad			DESTINOS que desempeñan	IDIOMAS QUE POSEEN
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<b>OFICIALES DE ADMINISTRACION DE PRIMERA CLASE con 6.000 pesetas</b>												
1 D. Alfredo Vaccasin Moris.....	24 Julio 1869.....	1	5	>	1	5	>	12	11	9	Secretario de Barcelona.....	Francés, inglés e italiano.
2 José Sabater Vidal.....	3 Enero 1877.....	1	3	>	1	3	>	11	1	19	Idem de Las Palmas.....	Francés, inglés, italiano, alemán y portugués.
<b>OFICIALES DE ADMINISTRACION DE SEGUNDA CLASE con 4.000 pesetas</b>												
1 D. Miguel Oliver Amador.....	0 Agosto 1879.....	2	4	>	4	7	>	10	11	15	Idem de Bilbao.....	Francés, inglés, italiano, alemán y portugués.
Adolfo Rodríguez Vargas.....	6 Julio 1873.....	2	4	>	2	5	>	11	4	19	Idem de Vigo.....	Francés, inglés y alemán.
Manuel Balbasano López.....	17 Mayo 1880.....	1	3	>	1	3	>	11	4	19	Idem de Cádiz.....	Francés, inglés e italiano.
Eduardo Oñiz Torregrosa.....	27 Noviembre 1876.....	1	5	>	1	5	>	11	4	10	Idem de Málaga.....	Francés, inglés, alemán e italiano.
Nicolás Georgacópulos y Manetas.....	24 Febrero 1880.....	1	5	>	1	5	>	10	11	15	Idem de Valencia.....	Francés, italiano, alemán, inglés y portugués.
5 José Buades Vidal.....	29 Septiembre 1870.....	1	5	>	1	5	>	10	11	15	Idem de Palma de Mallorca.....	Francés, inglés, italiano, alemán y portugués.
6 María Llanusa Arcos.....	29 Junio 1874.....	1	1	5	1	1	5	11	4	19	Idem de Mahón.....	Francés, inglés e italiano.
8 Romualdo González Castañón.....	18 Septiembre 1886.....	1	1	5	1	1	5	11	4	19	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	Francés, inglés, portugués e italiano.
<b>OFICIALES DE ADMINISTRACION DE TERCERA CLASE con 3.000 pesetas</b>												
1 D. Antonio Zumelzu Aja.....	18 Agosto 1860.....	2	4	>	2	4	>	40	2	12	Idem de Santander.....	Francés, inglés y alemán.
2 Bartolomé Noguera Balcalobre.....	26 Enero 1869.....	2	4	>	2	4	>	30	11	19	Idem de Cartagena.....	Francés e inglés.
3 Antonio Ochoa Ruiz.....	9 Septiembre 1877.....	2	4	>	2	4	>	15	11	15	Idem de Bonanza.....	Francés, inglés e italiano.
4 Antonio Gil Roviras.....	19 Diciembre 1881.....	2	4	>	2	4	>	11	4	18	Idem de La Coruña.....	Francés, inglés y alemán.
5 Vicente Mari Segarra.....	14 Agosto 1871.....	2	4	>	2	4	>	11	4	19	Idem de Alicante.....	Francés, inglés, alemán e italiano.
6 Luis Rodríguez Pulido.....	18 Julio 1887.....	1	5	>	2	4	>	8	11	6	Idem de Rivascescha. Sirvió como Oficial de tercera, con 2.500 pesetas, seis meses y diez y seis días.	

REGALAFON DE SECRETARIOS, INTERPRETES Y AUXILIARES DE IGUAL CLASE DE LAS ESTACIONES SANITARIAS DE LOS PUERTOS EN SITUACION DE ACTIVOS Y EXCEDENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920, RECTIFICADO CON ARREGLO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE SANIDAD EXTERIOR DE 3 DE MARZO DE 1917

7	Julia Sanja de Boyarub.....	18 Octubre 1884.....	1	5	5	2	4	20	2	14	Secretario de Turisgon.....	Francés, inglés e italiano.	
8	Pedro Amador Jimenez.....	25 Octubre 1872.....	1	5	5	4	4	20	2	28	Idem de Ceuta.....	Francés e inglés.	
9	Adolfo Tirado Ayllón.....	13 Octubre 1876.....	1	5	5	4	4	17	5	20	Idem de Gandia.....	Francés e italiano.	
10	Salvador Domenech Domenech.....	26 Diciembre 1860.....	1	5	5	4	4	17	5	18	Idem de Denia.....	Francés e inglés.	
11	Enrique España Pérez.....	18 Junio 1880.....	1	5	5	4	4	11	4	19	Idem de Villagarcía.....	Francés o italiano.	
12	Berta Armenta Moreno.....	27 Octubre 1879.....	1	5	5	4	4	11	4	19	Idem de Algeiras.....	Francés, inglés, alemán e italiano.	
13	Armando Hezo de Vidella.....	21 Agosto 1881.....	1	5	5	4	4	11	4	19	Idem de Melilla.....	Francés o inglés.	
14	Francisco del Molino Martín.....	25 Diciembre 1878.....	1	5	5	4	4	11	4	19	Idem de Aguilas.....	Francés e inglés.	
15	Fernán J. Barcala Mirán.....	10 Marzo 1870.....	1	5	5	4	4	11	4	19	Auxiliar de Vigo.....	Francés, inglés y alemán.	
16	Juan Valmaña Masó.....	19 Octubre 1869.....	1	5	5	4	4	11	4	19	Secretario de Palamos.....	Francés y alemán.	
17	Manuel Jordán Franchy.....	21 Diciembre 1882.....	1	5	5	4	4	10	11	15	Idem de Santa Cruz de la Palma.....	Francés, inglés e italiano.	
18	Eduardo Montón Suárez.....	8 Febrero 1888.....	1	5	5	4	4	10	11	15	Idem de Aviles.....	Francés e inglés.	
19	Baldomero Cervia Noguear.....	8 Enero 1871.....	1	5	5	4	4	7	2	20	Idem de Puerto Cruz.....	Francés e inglés.	
20	Alfonso Díez Rivera.....	26 Julio 1884.....	1	5	5	4	4	6	2	26	Idem de Sagunto-Cañet.....	Francés e italiano.	
21	Rafael Zabaleta Corta.....	15 Noviembre 1892.....	1	5	5	4	4	6	2	20	Auxiliar de Las Palmas.....	Francés, inglés e italiano.	
22	Antonio Botella Matau.....	9 Mayo 1885.....	1	5	5	4	4	6	2	26	Secretario de Castellón.....	Francés e inglés.	
23	Julian Francés Bohanovo.....	28 Enero 1888.....	1	5	5	4	4	6	2	28	Idem de Pasajes.....	Francés, inglés e italiano.	
24	Francisco Vico Muñoz.....	1 Septiembre 1887.....	1	5	5	4	4	5	6	28	Idem de Gijón.....	Francés e inglés.	
25	Mauricio H. Führer.....	7 Marzo 1891.....	1	1	5	1	1	5	4	18	Idem de Huelva.....	Francés, inglés y alemán.	
EXCEDENTES CON 1.500 FINESTAS													
1	D. Félix S. Casanova López.....	"	3	10	5	3	10	5	3	10	5	Por pase a otro destino.	Francés e inglés.
2	Enrique Alcañal Díez.....	19 Enero 1892.....	3	3	28	3	3	26	5	8	26	Excedente a petición propia	Francés e inglés.
3	José María Eliseaga.....	"	2	7	22	2	7	22	3	6	11	Idem a id. id.....	Francés, inglés e italiano.
4	Pedro Fernández González.....	"	1	28	1	28	1	26	1	26	26	Idem a id. id.....	Francés, inglés, alemán e italiano.
CON 1.250 FINESTAS													
1	D. Adolfo Quintana.....	"	1	7	1	7	1	7	1	7	7	Idem a id. id.....	Francés e inglés.

Madrid, 4 de Enero de 1921.—El inspector general, Manuel Martín Salazar.

Boletín de Madrid. Núm. 16  
 15 Enero 1921  
 Anexo núm. 2. Página 275



sido de Mataró y de Granollers, y hoy se ignorado paradero, que la Audiencia provincial de Gerona, por auto de fecha 10 de Septiembre último, ha declarado permitida la pena impuesta al mismo de cuatro meses y un día de arresto mayor y la sustitutoria por su insolencia de una indemnización, en méritos del sumario que bajo el número 29 de 1915 se siguió contra dicho sujeto sobre hurto en este Juzgado.

Santa Coloma de Farnés, 10 de Enero de 1920.—P. M. de S. S., Joaquín Litrán. El Juez, Cayetano Rodríguez de los Ríos. JO—677

## PAMPLONA

D. Santiago Blasco y Rozas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador Sr. Martínez, a nombre de D. Marcelo Celayeto y Esparza, cura párroco de San Lorenzo, de esta ciudad, se ha promovido ante este Juzgado demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía contra el Ayuntamiento de esta ciudad y contra cualquiera otra persona que se crea asistida de derecho al dominio de los locales que integran la capilla de San Fermín, situada en la citada parroquia de San Lorenzo, con sus entradas, salidas, galerías, atrios, tribunas y demás elementos componentes de la edificación, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se emplaza a dichos demandados que se crean con derecho al citado dominio para que dentro de nueve días, improrrogables, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos, personándose en forma, con la prevención de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Pamplona, 13 de Enero de 1921.—El Juez, Santiago Blasco.—Juan G. Joldi. X—81

## SAN SEBASTIAN

D. José Santalo Rodríguez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita a un tal Manolo, apellidado y apodado Moreno, de estatura baja, delgado, muy pecoso de viruela, con las cejas y bigote muy poblados, el pelo muy negro, que lo suele usar bastante largo, así como a un tal Juan Antonio, que dice ser tío del anterior, de estatura alta, de complexión fuerte, con poco bigote, y se dedican al negocio de pañeros, para que dentro de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de practicar ciertas diligencias en causa por robo, número 236 de 1920, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieron, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

San Sebastián, 8 de Enero de 1921.—El Juez, José Santalo.—El Secretario (ilegible). JO—682

## TETUAN

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido.

Por el presente, y a virtud de providencia de este Tribunal de primera instancia dictada en el emedante sobre fa-

llecimiento intestado del que fué sargento del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1, D. Carlos Zarraluqui Sáez, natural de Palmar, Ayuntamiento de Murcia, hijo de Alberto y de Eufemia, de veinticinco años de edad al tiempo de su fallecimiento, que tuvo lugar en combate con los moros el día 5 de Abril del pasado año de 1919; se cita y llama a los padres, hermanos o parientes más cercanos del referido finado, para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la zona, GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, a donde corresponde el pueblo de la vecindad anterior, comparezcan ante este Juzgado y expresado expediente justificando su parentesco con el mismo por medio de los oportunos documentos.

Dado en Tetuán, a 3 de Enero de 1921. El Secretario judicial, Juan García. JO—11

## VALDEPEÑAS

D. Antonio Bailén Lozano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de las ropas que a continuación se expresan, propiedad de Ana María Simarro, que fueron sustraídas de la cantina de la estación de Cárdenas la noche del 26 al 27 de Diciembre último, y detención de los autores del hecho, que se supone sean dos sujetos, uno de treinta y cinco a cuarenta años de edad, estatura alta, viste americana, pantalón y gorra clara y alpargatas blancas, y el otro de veintidós a veinticinco años, estatura más alta que el primero, y viste pantalón, americana y gorra de paño oscuro en mal uso y alpargatas blancas, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

## Ropas sustraídas.

Un traje de caballero color gris.  
Una americana de caballero color verde, de entretiempo.  
Un abrigo negro de señora; y  
Una gorra a listas verdes y blancas.  
Dado en Valdepeñas, a 4 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Antonio Bailén.—El Secretario. JO—459

## VALENCIA—MERCADO

D. Manuel Fernández Carrasco, Juez instrucción del Mercado, de esta ciudad.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 6 del corriente año sobre hallazgo del cadáver de un hombre desconocido que representa tener de cincuenta a cincuenta y cinco años de edad, moreno, delgado, de estatura regular, con bigote canoso, vistiendo blusa y camisa negras, y que fué encontrado sobre las diez y nueve horas y treinta minutos del día de ayer en el cauce de la acequia "El Valladar", detrás de la quinta denominada Villa Conchita, sita en la carrera del Río, traste segundo, se ha acordado citar por medio del presente a los parientes más próximos de dicho interfecto para que dentro del término de diez días, y horas de audiencia, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de

Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Valencia, 5 de Enero de 1921.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles.—El Juez, Manuel Fernández. JO—688

## VINAROS

D. Juan Palacios y Berges, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por el presente edicto, y según lo acordado en proveído de hoy en cumplimiento a una orden superior dimanante de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 28 de 1916 sobre asesinato y robo contra Andrés Lluç Riberaola y otros, se cita, llama y emplaza al testigo Pedro Eusebio Rufiz Arenillas, ausente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Audiencia provincial de Castellón los días 11 y siguientes de Abril próximo, a las diez horas de la mañana, con objeto de asistir a la celebración del juicio oral de la indicada causa.

Vinaroz, 7 de Enero de 1921.—El Secretario judicial, (ilegible).—El Juez, Juan Palacios. JO—691

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID—HOSPITAL.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.302 de orden del año 1920, contra Julia Pérez Varona, por lesiones, por mordedura de perro, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 30 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Luis Cuellar y don Alfredo Juderías; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julia Pérez Varona de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a la denunciada Julia Pérez Varona, a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Luis Cuellar.—Alfredo Juderías.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Julia Pérez Varona, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 30 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º El Juez, Humberto Llorente. JO—597

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)